

# Griñán pide desterrar el pesimismo a través de la confianza en la Educación

El juez Emilio Calatayud, entre los galardonados con los Premios al Mérito en la Educación, reclama un pacto, no educativo, sino por el menor, «el mejor capital que tenemos»

Sevilla  
El presidente de la Junta, José Antonio Griñán, consideró ayer una «contradicción que mientras numerosos países del mundo luchan por conseguir la alfabetización, las sociedades más avanzadas hayan construido un discurso pesimista en torno a la educación», por lo que vio «necesario abandonar el derrotismo y recuperar la confianza» en la misma.

De este modo, Griñán, quien participó en compañía de la consejera de Educación, Mar Moreno, en la entrega de los Premios al Mérito en la Educación que cada año concede la Administración educativa a personas e instituciones por su labor en favor de la mejora de la enseñanza, afirmó que trabajar en la educación es una «buena forma de caminar hacia lo sostenible, que es la búsqueda incesante de lo mejor, de los que nos hacen más libres y respetuosos, más personas».

Así, el presidente andaluz señaló que la educación «siempre ha sido revolucionaria y lo seguirá siendo, porque está en su esencia el progreso y la esperanza de una vida mejor». «La educación nos ayuda a realizar nuestros sueños y nos conduce a metas de libertad y responsabilidad social», enfatizó.

Por otro lado, resaltó que en la actual coyuntura económica, es «más necesario que nunca el esfuerzo por salvaguardar el presupuesto para invertir en educación», pues «no es posible salir de la crisis sin invertir en ella». Y, en este sentido, destacó la «valentía» de los Presupuestos de la Junta para 2010, que destinan «una cuarta parte del gasto en educación».

Además, el jefe del Ejecutivo andaluz apostó por luchar por establecer un modelo de organización escolar «abierto que trabaje con horarios racionales y compatibles para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar» y que insista en la «importancia» de impulsar proyectos de in-

«Hoy día hay muchos profesores, pero muy pocos maestros», afirma el magistrado

vestigación e innovación educativa.

Igualmente, hizo un llamamiento para que la sociedad «asegure de nuevo a los maestros su capacidad para enseñar a leer, escribir y saber expresarse a los alumnos, sin olvidar el aprendizaje de valores, derechos fundamentales y las obligaciones que todos debemos de adquirir para vivir en sociedad».

También apeló a la responsabilidad de las familias, pues, a su parecer, «la educación comienza en las familias y continúa en la escuela» y, según dijo, «un buen alumno tiene unos padres que han sido buenos educadores».



El presidente de la Junta, José Antonio Griñán, con el juez Emilio Calatayud, galardonado ayer. / EL MUNDO

## Más profesores, menos ordenadores

Cádiz  
El secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO, José Blanco, pidió ayer a la Junta «más profesores y menos ordenadores» en las aulas.

Blanco señaló, en relación al programa TIC 2.0 emprendido por la Junta, que «avanzar en las nuevas tecnologías es muy importantes, pero los gastos hay que contextualizarlos en el momento que vivimos y es más prioritario gastar el dinero en recursos humanos».

El secretario andaluz de CCOO en materia de Enseñanza recordó que, «antes de entregar los nuevos ordenadores a los alumnos, hay que formar a los profesores en el uso pedagógico de las nuevas tecnologías para que no se vuelva contra el propio docente». A su vez, Blanco mostró su preocupación «por el uso y mantenimiento de los portátiles ya que se van a entregar sin saber si vendrán de vuelta el 100 por 100».

El representante de

sean generosos y velen todos por el interés del menor y, principalmente, por el de la educación», significó.

Del mismo modo, aseguró que la familia «sigue siendo la base de la sociedad y el primer vehículo de educación, a la que luego complementa la escuela». «Cómo vamos a reinsertar a un menor si nunca ha estado insertado o educado», advirtió.

Además, consideró que actualmente «hay pocos maestros y muchos profesores, cuando la palabra más bonita que hay es, precisamente, la de maestro», por lo que animó a los profesores a «recuperar el sentido de la palabra maestro y a ac-

con docentes externos, «ya que debe estar completamente diferenciado el sistema de cobertura de bajas del profesorado de la organización de los refuerzos en el centro».

«Entendemos la actual situación económica que vivimos, sin embargo la cobertura de las bajas debe tener una solución en el presente, no a largo plazo» señaló Blanco, que insistió en que «sólo garantizando la cobertura de todas las bajas que se producen en los centros andaluces daremos pasos en el camino de la calidad educativa».

tuar como tales».

Destacó que su trabajo, el de juez, «cobra sentido cuando fracasa todo el sistema», indicando que «lo bueno sería que nunca los jueces, en este sentido, tuvieran trabajo».

Además del juez Calatayud, la Consejería de Educación ha distinguido en esta undécima edición a la maestra de educación primaria del CEIP Nuestra Señora de los Remedios de Chiclana, la directora del IES Néstor Almendros de Tomares, Catalina León, el IES Fernando III de Martos y los colegios públicos Giner de los Ríos de Huelva y La Chanca de Almería.

## Anulan el despido de una becaria de la Universidad de Granada

JOSÉ A. CANO / Granada

Contratada en un primer momento a través de una empresa de trabajo temporal, trabajaba como auxiliar administrativo sin contrato ni estar dada de alta en la Seguridad Social, a base de becas de formación de dos años acorde con la duración del máster de la Universidad de Granada en el que realizaba tareas de coordinación y que le eran renovados con cada nueva edición. Lo hacía desde 2000, cobrando un salario de 510 euros y trabajando en turnos de mañana y tarde entre semana además sábados por la mañana.

En mayo de 2008 sufrió un accidente de coche mientras se dirigía al trabajo y quedó incapacitada temporalmente. Entonces, denunció ante la Inspección de Trabajo su situación irregular, y ordenando esta en septiembre que se le diese de alta. La respuesta de la fundación a través de la cuál había sido contratada fue no renovar por quinta vez.

En marzo de este año, el Juzgado de lo Social número 5 de Granada declaró nulo el despido y obligó a la readmisión de la trabajadora en las mismas condiciones previas al despido y con pago de las cantidades atrasadas de la Seguridad Social por parte de la UGR. El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha dado ahora la razón al Juzgado de lo Social al desestimar el recurso de suplicación presentado y confirmar la nulidad.

## Sin causa objetiva

La sentencia, a la que ha tenido acceso EL MUNDO de Andalucía, justifica la decisión en que las circunstancias del caso llevaron a Juzgado de lo Social a la convicción de que el despido «se materializa como consecuencia de la denuncia ante la Inspección de trabajo» y «sin que la Universidad de Granada haya alegado una causa objetiva» del cese ni aportado prueba alguna de que «se habría producido de no existir la referida denuncia».

La delegada de CCOO en la Universidad, Milagros García, declaró que su organización «es consciente de que existen más casos de este tipo, de trabajadores con contratos irregulares, pero el objetivo es que la Universidad ponga remedio sin llevarlo a los tribunales; el problema es que su única respuesta a las denuncias es el despido». Con esto hace referencia a otro caso de enero de este año, con un trabajador en situación similar: diez contratos temporales encadenados sin cotizar en ningún momento a la Seguridad Social.

La Universidad de Granada mantiene que acatará la sentencia «como no podía ser de otro modo ni cabe otra respuesta», aclarando además que sobre este caso «no caben ya ningún otro tipo de valoración».